



Ayuntamiento de Pesquera

ACTA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS. 11.5.2023

Reunidos en las dependencias municipales los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye en relación con el proceso selección de una plaza de administrativo, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y que son:

- PRESIDENTE;
Doña Ana Franco Mier (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Anievas).
- VOCAL 1º;
Doña María José Peña Cuevas (Secretaria del Ayuntamiento de Cartes).
- VOCAL 2º;
Don Íñigo Echegoyen Ruiz (Interventor del Ayuntamiento de Cartes).
- VOCAL 3º;
Don Germán García Calle (Interventor del Ayuntamiento de Polanco).
- SECRETARIO:
Doña María Barriuso Pereda (Secretaria-Interventora del Ayuntamiento d San Felices de Buelna).

Constituido el Tribunal calificador y de conformidad con las bases reguladoras, a la vista de los documentos presentados por los aspirantes acreditativos de los méritos y de la experiencia alegados, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	ASPIRANTES	Experiencia (máx. 60 puntos)	Formación (máx. 40 puntos)	TOTAL
1	OSCAR GUTIÉRREZ ESTÉBANEZ	9	40	49
2	MARÍA DE MIER GUTIÉRREZ	0	20	20
3	MARIO PISANO MARTÍN	0	20	20
4	PAULA SÁIZ VARELA	0	35	35
5	FLORINDA SAÑUDO SALCES	0	40	40
6	NICOLÁS OCHOA CABEZAS	0	40	40
7	MARÍA ANTONIA ZABALLA GUTIÉRREZ	0	38	38
8	ANDREA NORIEGA MENDEZ	0	40	40
9	ENRIQUE RODRIGUEZ MORENO	0	40	40
10	RAQUEL QUIJANO FERRERO	60	40	100



Ayuntamiento de Pesquera

11	VANESA SETIÉN BERODIA	0	40	40
12	SARA MARÍA GÓMEZ VIEJO	0	40	40
13	LORENA VARA GUTIÉRREZ	0	40	40
14	MÓNICA LARREA AJA	4,5	40	44,5
15	MARGARITA HERRERA POLANCO	0	20	20

Se establece un plazo de **cinco días hábiles a partir de su publicación** en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su Sede Electrónica para que se formulen las reclamaciones, alegaciones o subsanaciones que se estimen necesarias respecto a la valoración.

El Presidente da por terminada la reunión a las 9:30 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el presente acta que someto a la firma de los miembros del Tribunal.

En Pesquera, a 11 de mayo de 2023.